



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAY 2015

RES. H. N° 0669/15

EXPTE. N° 4.315/2015.-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 200/15, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 19-05-15)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **LÓGICA - Anual** (Prof. Maximiliano Javier Paesani)
- ✓ **INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA - Anual** (Lic. Germán Jiménez)
- ✓ **METAFÍSICA - Anual** (Lic. Germán Jiménez)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

